

**VISTO:**

El mal estado del **acceso asfaltado** entre la Ruta Nacional N°33 y las Localidades de Emilio V. Bunge y Coronel Charlone del Partido de General Villegas

CONSIDERANDO:

Que el estado de deterioro progresivo que sufre el acceso asfaltado que une a la Ruta Nacional N° 33 con la recientemente terminada ruta N°26 de la Provincia de Córdoba que comunica el Noroeste de la Provincia de Bs. As, por medio de la localidad de Coronel Charlone, y el Sureste de la Provincia de Córdoba por la localidad de Buchardo.

Que este acceso asfaltado de dicho tramo significa la conexión directa al Noroeste con las rutas RNA 7 y 35, al Sudeste de la Provincia de Buenos Aires con las rutas RNA 33,188 y 226 con su importante significado estratégico.

Que este acceso se ha convertido en el único camino asfaltado que une a la Provincia de Córdoba con la Provincia de Buenos Aires.

Que se ha transformado en un recorrido habitual para el tránsito pesado entre las dos provincias, debido también al deterioro de la RNA 33.

Que este uso no apto para un acceso, produce un deterioro cada vez más marcado de la cinta asfáltica, por eso es indispensable que se transforme en Ruta Provincial para que pueda brindar las prestaciones necesarias al tránsito pesado.

Que pertenecemos a una zona altamente productiva en carnes, granos, con una de las usinas lácteas más grandes del partido de General Villegas; lo que hace a este reclamo por demás de importante en lo económico, sin desmerecer los sentimientos que unen a localidades tan cercanas.

Que el mantenimiento y/o reparación de este acceso es imposible que se realice con fondos municipales.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION 04/2022

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, la conversión del Acceso Asfaltado que une a la Ruta Nacional N° 33 con la Provincia de Córdoba, pasando por las localidades de Emilio V. Bunge y Coronel Charlone del Partido de General Villegas, en una **Ruta Provincial**.

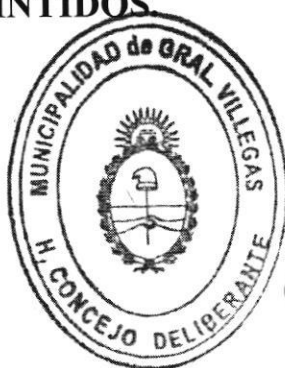
ARTICULO 2º: Solicítese a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires proceda a convertir el Acceso Asfaltado que une a la Ruta Nacional N° 33 con la Provincia de Córdoba, pasando por las localidades de Emilio V. Bunge y Coronel Charlone del Partido de General Villegas, en una **Ruta Provincial**.

ARTÍCULO 3º: Envíese copia a la Municipalidad de Buchardo, Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de resoluciones, cúmplase y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS SIETE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS

GUSTAVO M. SANTILLAN
Secretario H.C.D.



JUAN JOSE TOMASELLI
Presidente H.C.D.